

3er Comité Conjunto México-Unión Europea
Comunicado de prensa conjunto

1. El 11 de noviembre del 2003 se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, la Tercera Reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.
2. La Delegación Mexicana fue presidida por el Embajador Porfirio Muñoz Ledo, Embajador de México ante la Unión Europea, e integrada además por la doctora María de Lourdes Dieck Assad, Subsecretaria de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por la doctora Luz María de la Mora, Representante de la Secretaría de Economía para Europa, así como por funcionarios de cinco dependencias mexicanas.
3. La Delegación de la Unión Europea fue presidida por el Sr. Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para Latinoamérica y Asia de la Comisión Europea. Los asuntos comerciales fueron cubiertos por el Sr. Karl Falkenberg, Director para Acuerdos Comerciales, Asuntos Agrícolas, ACP y Relaciones Comerciales Bilaterales de la Dirección General de Comercio. La Presidencia de la Unión Europea fue representada por el Sr. Giulio Piccirilli, Jefe de la Unidad para la Presidencia de la Unión Europea, Dirección General de las Américas, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.
4. Las partes revisaron las actividades llevadas a cabo durante el tercer año de operación del Acuerdo Global en sus tres capítulos: diálogo político, comercio y cooperación.
5. En el marco del diálogo político, representantes del Gobierno de México y de la Unión Europea se congratularon del excelente nivel de las relaciones bilaterales e intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas regionales de actualidad. En particular, la Unión Europea presentó el estado de la Conferencia Intergubernamental y sus implicaciones para el futuro de la Unión. El tema de la protección de los derechos humanos también fue abordado. Los preparativos para la III Reunión Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, a celebrarse en Guadalajara, en mayo del 2004, fueron también discutidos de forma constructiva.
6. Se revisó el estado que guardan los proyectos y programas de cooperación, en particular los recientemente aprobados en el campo de desarrollo social en Chiapas (31 millones de euros), y de apoyo a las pequeñas y medianas

empresas (24 millones de euros), que serán cofinanciados por ambas partes

7. México y la Unión Europea renovaron su compromiso para la ejecución del programa de cooperación en derechos humanos financiado por ambas partes. En el marco de este programa, un nuevo proyecto se llevará a cabo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para coadyuvar a que la Comisión Intersecretarial de Políticas Gubernamentales en materia de Derechos Humanos armonice la legislación mexicana con los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos y promueva el diálogo entre las autoridades públicas y la sociedad civil en este tema.
8. La Comisión Europea expresó su preocupación por la cancelación que hiciera la autónoma Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos del proyecto de cooperación cuyo objetivo era reforzar el funcionamiento de la misma a través del establecimiento de redes, la creación de un espacio en internet y la capacitación.
9. Se resaltó también que el 80% de la cooperación que lleva a cabo la Comisión Europea con México se realiza a través de la participación en programas horizontales. México es uno de los principales beneficiarios de estos programas, especialmente ALFA y AL-INVEST, lo que pone de manifiesto el dinamismo de las instituciones mexicanas y sus relaciones con las contrapartes europeas.
10. Las delegaciones también intercambiaron puntos de vista sobre el futuro de la cooperación técnica, económica y social entre México y la Unión Europea, a la luz de las necesidades particulares de México y de su nivel de desarrollo económico y social.
11. México y la Unión Europea se congratularon de la conclusión de las negociaciones relativas al Acuerdo sectorial de cooperación en ciencia y tecnología que se firmará en fecha próxima.
12. Las delegaciones también acordaron continuar sus conversaciones sobre la posibilidad de concluir un acuerdo sectorial de cooperación en materia de educación, juventud y formación, como complemento a los programas existentes en este campo, tales como ALFA y ALBAN.
13. México y la Unión Europea subrayaron la importancia del Diálogo con la Sociedad Civil. Revisaron las conclusiones del primer foro de diálogo con la sociedad civil llevado a cabo en Bruselas el 26 de noviembre del 2002, e intercambiaron puntos de vista sobre la organización de un segundo foro en México, incluyendo la forma en que este diálogo puede continuarse.
14. En materia comercial, las Partes revisaron la implementación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) y pudieron

constatar que desde su entrada en vigor y de acuerdo con cifras de importación de ambas partes, el comercio bilateral creció 25.5% en el marco del TLCUEM.

15. En este periodo de tres años, las exportaciones mexicanas a la UE aumentaron 19%, mientras que las ventas europeas al mercado mexicano crecieron 28.1% (julio 1999 / junio 2000 vs. julio 2002 / junio 2003). En referencia específica al último año de implementación, ambas delegaciones señalaron que, excluyendo las variaciones resultado de la apreciación del euro, el desempeño comercial permaneció estable a pesar del ambiente económico adverso a nivel mundial.
16. El TLCUEM también ha sido promotor de flujos de inversión. El número de empresas que operan en México con capital proveniente de la UE asciende a 5,688. Al mismo tiempo, se reconoció con optimismo, que empresas mexicanas están invirtiendo en la UE.
17. En consecuencia, ambas partes enfatizaron la importancia de mantener un esfuerzo permanente en la promoción de las relaciones entre las compañías europeas y mexicanas. El futuro proyecto de cooperación bilateral para apoyar a las pequeñas y medianas empresas contribuirá al cumplimiento de este objetivo.
18. Las Partes revisaron el trabajo realizado durante el año pasado respecto al cumplimiento de los compromisos comerciales adoptados en la segunda reunión del Comité Conjunto, celebrada en Puebla en 2002. Ambas delegaciones notaron con satisfacción que, desde la pasada reunión, sus autoridades competentes han cooperado activamente y han encontrado soluciones mutuamente satisfactorias.
19. Asimismo, la mayoría de los Comités Técnicos, tales como los de Normas y Reglamentos Técnicos, de Compras del Sector Público, de Productos de Acero, y de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros, han estado activos durante el año, con el objetivo de garantizar los flujos comerciales y de profundizar la cooperación a nivel administrativo. Ambas Partes destacaron su compromiso para encontrar soluciones oportunas y constructivas de cualquier tema comercial que surja de la relación bilateral preferencial.
20. México y la UE también intercambiaron puntos de vista sobre las nuevas oportunidades para el comercio bilateral y la inversión que puede ofrecer un mercado europeo ampliado, derivado de la adhesión de 10 nuevos miembros en 2004. Las Partes analizaron los aspectos del TLCUEM que tendrán que ser adaptados como resultado de la ampliación de la UE. Adicionalmente, ambas delegaciones intercambiaron ideas sobre las diferentes cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM con la intención de alcanzar una mayor liberalización de sus respectivos mercados.

21. La reunión del Comité Conjunto fue también ocasión para intercambiar opiniones sobre los pasos a seguir en las negociaciones en el marco de la OMC. Tanto la UE como México expresaron su decepción por la falta de resultados en la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún. Reiteraron su compromiso con el enfoque multilateral para la política comercial y confirmaron su disposición para retomar a la brevedad la Agenda de Desarrollo de Doha subrayando que el compromiso de todos los involucrados será indispensable para una negociación exitosa.
22. Finalmente fue acordado que la cuarta reunión del Comité Conjunto tendrá lugar en México en el último trimestre del 2004